SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: OLGA LUCIA SANABRIA AVENDANO
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): RADICADOR VENTANILLA VIRTUAL CIUDADBOLIVAR
ZONA: JAVIER CRUZ- CENTRO NORTE
PLANILLA: 2025220651
FECHA: 2025-05-21

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		JULIO RIOS PEA'A:CALLE 23 G # 75 - 76 BARRIO MODELIA	N/A	1		20256940352751 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
2		SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION:CARRERA 30 # 25 - 90 PISOS 5, 8,13-CORREO-SERVICIOALCIUDADANOGEL@SDP.GOV.CO	N/A	1		20256940346581 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____
3		DADEP DADEP:CARRERA 30 # 25 - 90 PISO 15 /DADEPBOGOTA@DADEP.GOV.CO	N/A	1		20256940344011 Nombre:_____ Cedula:_____

enviado por correo electronico

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
21 MAY 2025
Secretaría Distrital de Planeación
CORRESPONDENCIA
No. Folios:

21/5/25, 10:53 Sticker web
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP
20254000126972
Fecha: 2025-05-21 10:55 Folios: 1
Código de Verificación: 1E(qCO

SECRETARIA DE GOBIERNO - AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL - CDI CIUDAD BOLIVAR
RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: OLGA LUCIA SANABRIA AVENDANO
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): RADICADOR VENTANILLA VIRTUAL CIUDADBOLIVAR
ZONA: JAVIER CRUZ- CENTRO NORTE
PLANILLA: 2025220651
FECHA: 2025-05-21

4		CASA DE JUSTICIA CIUDAD BOLÃ•VAR:DIAGONAL 62 SUR # 20 F -20	N/A	1		20256940333251 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____ SECRETARIA DE BOGOTÁ SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA 21 MAY 2025 RECIBIDO VENTANILLA DE RADICACIÓN
5		CASA DE JUSTICIA CIUDAD BOLÃ•VAR:DIAGONAL 62 SUR # 20 F -20	N/A	1		20256940332581 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____ SECRETARIA DE BOGOTÁ SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA 21 MAY 2025 RECIBIDO VENTANILLA DE RADICACIÓN

Para Plantilla

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256940352751
Fecha: 19-05-2025
20256940352751

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

694

Señor
JULIO ALBERTO RIOS PEÑA
Documento: **79505748**
Dirección: CALLE 23 G # 75 - 76
Barrio: MODELIA
Correo: julioalriosp@hotmail.com
Teléfono: **3133930692**
Ciudad.

ASUNTO: **PERMISO DE OCUPACION – RESPUESTA RADICADO 20246910103592**

REFERENCIA: **PERMISO No. 001-19A-2025**
RADICADO No. 20246940008243

Respetado ciudadano,

En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que, mediante auto de fecha (16) de mayo de 2025, este Despacho, procedió a dar inicio a el procedimiento especial para la emisión del permiso de ocupación a el predio ubicado en la dirección CALLE 57 R BIS SUR No. 73B – 73 FASE 2 - Torres del Portal.

Por lo expuesto, se ordenó a los profesionales técnicos del Despacho realizar la correspondiente visita técnica de verificación de estructuras, para lo cual, se requiere permitir el acceso del Ingeniero HOLLMAN AUGUSTO RODRÍGUEZ a las edificaciones y demás espacios pertinentes.

Finalmente y con el objeto de enterarse de lo resuelto por esta Inspección, podrá acercarse a la dirección DIAGONAL 62 SUR # 20 F 20 inspección 19 A

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboró:
Jhojan Andrey Lopez Mojica CPS 413 – 2025
Encargado de las comunicaciones de la inspección 19 A
Autoriza y firma Edith Consuelo Guerrero Daza

20256940352751.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

Para Planillar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256940352751
Fecha: 19-05-2025
20256940352751

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

694

Señor
JULIO ALBERTO RIOS PEÑA
Documento: 79505748
Dirección: CALLE 23 G # 75 - 76
Barrio: MODELIA
Correo: julioalriosp@hotmail.com
Teléfono: 3133930692
Ciudad.

ASUNTO: **PERMISO DE OCUPACION – RESPUESTA RADICADO 20246910103592**

REFERENCIA: **PERMISO No. 001-19A-2025**
RADICADO No. 20246940008243

Respetado ciudadano,

En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que, mediante auto de fecha (16) de mayo de 2025, este Despacho, procedió a dar inicio a el procedimiento especial para la emisión del permiso de ocupación a el predio ubicado en la dirección CALLE 57 R BIS SUR No. 73B – 73 FASE 2 - Torres del Portal.

Por lo expuesto, se ordenó a los profesionales técnicos del Despacho realizar la correspondiente visita técnica de verificación de estructuras, para lo cual, se requiere permitir el acceso del Ingeniero HOLLMAN AUGUSTO RODRÍGUEZ a las edificaciones y demás espacios pertinentes.

Finalmente y con el objeto de enterarse de lo resuelto por esta Inspección, podrá acercarse a la dirección DIAGONAL 62 SUR # 20 F 20 inspección 19 A

Atentamente,

PERMISO DE OCUPACION ??? RESPUESTA RADICADO 20246910103592 REFERENCIA: PERMISO NO. 001-19A-2025 RADICADO NO. 20246940008243

20256940352751.pdf

NB Notificaciones Ciudad Bolivar
Para: julioalriosp@hotmail.com
Mar 27/05/2025 7:42

20256940352751.pdf
535 KB

Buen día

Este correo es de carácter informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de la secretaría Distrital de Gobierno: http://www.gobiernobogota.gov.co/o de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar http://www.ciudadbolivar.gov.co/ o al correo electrónico de radicación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, /cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

Alcaldía Local de Ciudad Bolivar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldía Local de Ciudad Bolivar

Javer Cruz

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256940346581
Fecha: 17-05-2025
20256940346581

Bogotá D.C, 16 de mayo de 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION: 1-2025-27266
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA: 2025-05-21 10:28:48.0 PRO 2525198
RAD INICIAL
FOLIOS: 1
DESTINO: Dirección de Trámites Administrativos Urb
TRAMITE: Recursos Legales = Apelación
CLASIFICACION:Oficio de entrada
ANEXOS: Si
REMITENTE: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

694
Doctor
MIGUEL SILVA
Secretario Distrital de Planeación
CARRERA 30 # 25 – 90 Pisos 5 - 8 – 13
servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co
Bogotá D.C

ASUNTO: Recurso de apelación.
REFERENCIA: Expediente 2020694490101536E Orfeo 20206930000613.

Cordial saludo, deseando éxito en sus labores diarias.

Dando cumplimiento a lo señalado en la audiencia pública de fecha del 14 de mayo de 2025, en la cual se concedió recurso de apelación en efecto suspensivo; este despacho procede a remitir el expediente No. 2020694490101536E que consta de 25 folios para lo de su competencia.

Cordialmente,

GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA
Inspectora 19 C Distrital de Policia

Anexo: Expediente con 25 folios.
Elaboró: Laura Sofía Satizabal.
Aprobó/Revisó: Gloria Isabel Rodríguez Sierra.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256940344011
Fecha: 16-05-2025
20256940344011

Bogotá, D.C.

21/5/25, 10:53 Sticker web

20254000126972

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DADEP

Fecha: 2025-05-21 10:55 Folios: 1
Código de Verificación: 1EiqCO
Radicador: F.HERNANDEZ

694

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP-
Carrera 30 # 25 – 90 PISO 15
Ciudad.

ASUNTO: **COMUNICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA**

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No.** **2024694490101674E**
RADICADO No. **20246910125482**

Respetado ciudadano,

En atención al asunto en referencia, me permito comunicarle que, mediante sesión de audiencia de fecha 07 de mayo de 2025, este Despacho, procedió a fijar como fecha y hora de continuación de audiencia pública para el día **VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2025) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00) A.M.,** en las instalaciones de las inspección, misma a la cual está convocado en calidad de quejoso, por un comportamiento contrario a la convivencia relacionado con afectar la integridad urbanística, en referencia al predio ubicado en la Calle 76 Sur – Transversal 49 C, RUPI 1034-64, de acuerdo a lo establecido en el artículo 135, literal A, numeral 3 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Por lo anterior, deberá comparecer en fecha y hora indicada, en la cual podrá ampliar y/o ratificar los hechos de su queja inicial, asi como solicitar o aportar las pruebas que considere pertinentes.

Atentamente,

EDITH CONSUELO GUERRERO DAZA
Inspectora 19 A Distrital de Policía

Elaboró:
Jhojan Andrey Lopez Mojica CPS 413 – 2025
Encargado de las comunicaciones de la inspección 19 A
Autoriza y firma Edith Consuelo Guerrero Daza

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256940333251
Fecha: 14-05-2025
20256940333251

Bogotá, D.C.

694-AGPI

Doctora:
AURA PATRICIA ROSALES
Directora
CASA DE JUSTICIA
Diagonal 62 Sur # 20F-20
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Traslado por Competencia del 06 de mayo de 2025
REFERENCIA: Radicado No. 20256910065822

Respetada Doctora Aura Patricia.

Por medio del presente, me permito dar traslado por competencia del radicado de la referencia.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Articulo No. 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante el cual se sustituyeron los artículos 13 a 33 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*. Por lo siguiente:

"(…) Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. (…)"

Cordialmente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
21 MAY 2025
RECIBIDO
VENTANILLA DE RADICACIÓN

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Cristian Camilo Puentes Lozano- Contratista AGPI CPS- 332 -2025
Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa-Profesional Especializado Grado 222- 24 AGPI

Anexo: Uno (1) Folio radicado No. 20256910065822 del 06 de mayo de 2025.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256940332581
Fecha: 14-05-2025
20256940332581

Bogotá, D.C.

694-AGPI

Doctora:
AURA PATRICIA ROSALES
Directora
CASA DE JUSTICIA
Diagonal 62 Sur # 20F-20
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Traslado por Competencia del 06 de mayo de 2025
REFERENCIA: Radicado No. 20256910065542

Respetada Doctora Aura Patricia.

Por medio del presente, me permito dar traslado por competencia del radicado de la referencia.

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Articulo No. 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante el cual se sustituyeron los artículos 13 a 33 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*. Por lo siguiente:

"(…) Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. (…)"

Cordialmente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
21 MAY 2025
RECIBIDO
VENTANILLA DE RADICACIÓN

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar
cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Cristian Camilo Puentes Lozano- Contratista AGPI CPS- 332 -2025
Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa-Profesional Especializado Grado 222- 24 AGPI

Anexo: Uno (1) Folio radicado No. 20256910065542 del 06 de mayo de 2025.